

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

dar por los Cavaleros Comuaxios nombrados para ello
segun el reconocimiento que han hecho oetha Cuenca
Yonru Ymelix. no ofreciendosele como no se le ofrece
reparo alguno que exponen Acondo paren ala Suma
e Propios para que le de el curso Correspondiente, y
leer haga sauer a los Albacarr Tenamemaxios hagan
entrega de los Veinte y nueve mill Guaxocientos ochenta
y Guaxo v. y Diez y seis mill de los de Deposito
de Texemay Guaxo mill seiscientos Kouema y
ochenta y Veinte y Cinco mill de los de sepon
gan en las Arca de Propios, los mismos que existian
de oñ de Real y Supremo Consejo de Camilla en Po.
der de referio Distingo D. Ramon Chica outbo
Nanca

Alcaraz

En este reconocimiento se ha visto un memoria dado
por Fran Alcaraz Morador en el Partido de Caralla
Huexca de esta Ciudad pidiendo licencia para edificar una
Pared de Cal, y Piedra, con el grueso de tres Palmos en la
parte de abax de Guaxo de Brazas de Tamachete
p^a evitar el perjuicio que se sigue ala Casa del Su
plicable de que entexara esta Ciudad Acordo Imponi
me el Señor D. Josef Pallaxer Tuxado Comuaxio de
dho Brazas, y lo seña p. a. h. reouon

La Ciudad veniendo presente el nombramiento que
hizo en el Cavildo celebrado en Veinte y dos del mes
de

